

Montserrat Crespín Perales, ed.

# Feminismo e identidades de género en Japón

Edicions Bellaterra

Centro de Estudios e Investigación sobre Asia Oriental

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

# Índice

<b>Introducción, Montserrat Crespín Perales</b> . . . . .	11
Notas . . . . .	18
Bibliografía . . . . .	19
<b>1. Movimientos feministas en Japón (1868-1945): una revisión de las eras Meiji, Taishō y Shōwa, Akemi Saito</b> . . . . .	21
Introducción . . . . .	21
1. Las pioneras de la lucha por la emancipación en la era Meiji . . . . .	21
2. Mujeres liberales y debates en la era Taishō . . . . .	29
3. El comienzo del sufragismo en Japón . . . . .	34
4. El feminismo socialista en las eras Taishō y Shōwa . . . . .	36
5. Las mujeres durante la guerra . . . . .	38
Conclusiones . . . . .	42
Notas . . . . .	43
Bibliografía . . . . .	44
<b>2. El feminismo en el Japón de posguerra: una mirada al movimiento Ūman Ribū (Women's Lib) de las décadas de 1960 y 1970, Megumi Yanagiwara</b> . . . . .	49
Introducción . . . . .	49
1. El nacimiento del Ūman Ribū y sus características . . . . .	50
2. Reflexiones y actividades del movimiento Ribū . . . . .	55
3. Diferencias regionales en el movimiento Ribū . . . . .	60
Conclusiones . . . . .	62
Notas . . . . .	63
Bibliografía . . . . .	64
<b>3. Menoko utari: el orgullo de ser una mujer ainu, Yolanda Muñoz González</b> . . . . .	69
Introducción . . . . .	69
1. Las <i>menoko utari</i> durante el período colonial . . . . .	69
2. Las <i>menoko utari</i> y la conservación de la lengua y la tradición oral . . . . .	71

3.	Las <i>menoko utari</i> y la continuidad de la tradición cultural . . . . .	73
4.	Hacia una visión de derechos humanos. . . . .	76
5.	La lucha por la justicia frente al saqueo académico . . . . .	78
6.	Una nueva perspectiva de la feminidad ainu. . . . .	80
7.	Las futuras generaciones. . . . .	82
	Conclusiones . . . . .	84
	Notas . . . . .	85
	Bibliografía . . . . .	85
<b>4.</b>	<b>El matrimonio entre personas del mismo sexo en Japón: una visión en perspectiva del 2000 al 2020, <i>Aline Henninger</i>. . . . .</b>	<b>89</b>
	Introducción . . . . .	89
1.	El matrimonio universal: la militancia lesbiana de los años noventa . . . . .	91
2.	Un hito simbólico: el certificado de pareja del Ayuntamiento del distrito de Shibuya, Tokio (2015) . . . . .	100
3.	Recursos legales: el reconocimiento del matrimonio . . . . .	106
	Conclusiones . . . . .	112
	Notas . . . . .	113
	Bibliografía . . . . .	115
<b>5.</b>	<b>La situación de las personas transgénero en Japón: una aproximación crítica a través de la legislación, <i>Julia Martínez Nieto</i> . . .</b>	<b>119</b>
	Introducción . . . . .	119
1.	La Ley sobre Casos Especiales para el Manejo del Género en las Personas con Trastorno de Identidad de Género (2003) . . . . .	123
2.	Las consecuencias de la patologización de la identidad transgénero . . . . .	123
3.	Las consecuencias del mantenimiento de un sistema cishetero-normativo . . . . .	130
4.	La transición como una decisión adulta . . . . .	137
	Conclusiones . . . . .	139
	Notas . . . . .	140
	Bibliografía . . . . .	141
<b>6.</b>	<b>Tras la herencia de Miyazaki Hayao: cómo las nuevas generaciones trenzan el equilibrio de género olvidado, <i>Delicia Aguado-Peláez y Patricia Martínez-García</i> . . . . .</b>	<b>145</b>
	Introducción . . . . .	145
1.	Un relevo para Miyazaki Hayao . . . . .	149
2.	No es país para jóvenes. . . . .	151
3.	El equilibrio para subvertir la matriz de dominación . . . . .	160
	Conclusiones . . . . .	164

Notas .....	165
Bibliografía .....	166
Filmografía .....	168
<b>7. La conformación de las subjetividades femeninas: una mirada a través de la literatura japonesa contemporánea, <i>Anna Lisbona Cortés</i></b> .....	171
Introducción .....	171
1. El papel social de la mujer: herencias y realidades presentes . . .	172
2. Las subjetividades femeninas: modelos y patrones en las novelas .....	173
3. Detrás de los vínculos: relaciones entre personajes femeninos . .	183
Conclusiones .....	185
Notas .....	186
Bibliografía .....	187
<b>8. La representación de la mujer japonesa en las cubiertas literarias: feminidad, estereotipos y poder, <i>Alba Serra-Vilella</i></b> .....	189
Introducción .....	189
1. Marco teórico: estereotipos y geosexualidad. ....	189
2. Corpus y metodología. ....	191
3. La feminidad en la representación del «Otro japonés» .....	193
4. Mirada y relaciones de poder .....	197
5. Sensualidad y kimono. ....	200
Conclusiones .....	202
Notas .....	204
Bibliografía .....	204
<b>Las autoras</b> .....	207

## Introducción

*Montserrat Crespín Perales*

El conocimiento de los debates feministas en Japón en los estudios realizados en nuestro contexto académico e idioma común se empezó a construir y desarrollar sobre algunos presupuestos hoy en día controvertibles. La historia de las mujeres japonesas ha sido habitualmente difundida como un apéndice dentro de la inclusión, ahora condicionada, de los estudios de área en el panorama académico hispanohablante. En consecuencia, el conocimiento del feminismo japonés ha quedado arrinconado y, en parte por ello, desconocido, al conectarse unidireccionalmente con el proceso de formación del Japón moderno y en una clave casi exclusivamente localista.

Historiográficamente, tal y como señala Andrea Germer (2003), el desarrollo del campo de estudio dedicado a la historia de las mujeres en Japón puede dividirse en cinco fases temporales: el primer período que recoge el final del siglo XIX (década 1880) e inicio del siglo pasado hasta 1945; la segunda fase que iría de 1945 a 1960; la tercera, en la década de 1970; la cuarta en 1980; y la quinta y última, iniciada en 1990 y, en principio, no clausurada. Esa es la clásica, pero siempre contestada, clasificación historiográfica de las llamadas «olas feministas». Y, sin embargo, como plantea la autora, tras esas secas periodizaciones, se esconden «puntos fluidos de transición» (Germer, 2003). Este es un segundo aspecto remarcable, pues en gran parte de los estudios realizados no se ha prestado suficiente atención a esa fluidez y continua transición. Mirar hacia lo transitivo –como aquello que se transfiere a y desde Japón en una perspectiva global– y lo transformativo, no solo quedarse en procesos estáticos, contribuirá a encontrar y estudiar, para pensar con ellos, fenómenos no suficientemente estudiados. Fenómenos a nivel teórico y conceptual, así como prácticas y movimientos sociales y políticos que desbordan su entendimiento en la simple ubicación en un área geográfica restringida.

Así pues, se puede decir que gran parte de los volúmenes disponibles en lengua castellana sobre feminismo japonés se hubieron de mover entre el tradicionalismo y la fijación de la doble alteridad de los debates feministas respecto a la historia social y política del feminismo en Europa, su contraparte comparativa e, implícitamente, canon epistemológico.

Hasta época reciente, una parte de la producción académica en el espacio lingüístico iberófono<sup>1</sup> se ha venido moviendo en el marco de la proyección de la

alteridad y sobre la base del presupuesto conceptual de la dicotomía «Oriente» y «Occidente». Esa dimensionalidad mantiene la motivación connatural a la fascinación de la mirada comparativista y reduccionista ya presente en conocidas obras como el *Tratado sobre las contradicciones y diferencias de costumbres entre europeos y japoneses* (1585) del jesuita portugués Luís Fróis (1532-1597). En su primer capítulo, «De los hombres, de sus personas y vestidos», y en el segundo, «Sobre las mujeres, sus personas y costumbres», el autor ofrece un catálogo claro y definido de ese ejercicio, en esencia, divisor. Fróis ofrece descripciones relativas a características físicas («la mayor parte de los hombres de Europa son altos de cuerpo y tienen buena estatura; la mayoría de los japoneses son más bajos de cuerpo y estatura que nosotros») (Fróis, 2003, p. 33), estéticas («los de Europa tienen por hermosura los ojos grandes; los japoneses los tienen por horriblos, y los hermosos son los cerrados a partir de los lagrimales») (Fróis, 2003, p. 33), o morales («En Europa la suprema honra y riqueza de las mujeres jóvenes es la pudibundez y el claustro inviolado de su pureza; las mujeres de Japón no hacen ningún caso de la limpieza virginal, ni pierden honra, por no tenerla, ni matrimonio») (Fróis, 2003, p. 45). De estos y tantos otros ejemplos disponibles en el *Tratado*, se desprende precisamente el campo semántico-axiológico que se adhiere al discurso comparativo y, en particular, a las cuestiones relativas a la sexualidad que se esquematizan según la contradicción, la diferencia o el rechazo.

Ya en el siglo xx, en castellano ganan popularidad las narraciones que ponen el ojo en la aguja de la erotización de las mujeres asiáticas y, en particular, de las japonesas. Modelo paradigmático de esta mirada fascinada es la del guatemalteco Enrique Gómez Carrillo (1873-1927) y sus libros de crónicas sobre sus viajes a Japón. En su *El Japón heroico y galante* (1912), el título mismo ya traza la adjetivación del «Japón» bifronte –heroico, en su faceta masculinizada; galante, en la feminizada. La idea de la masculinidad heroica es la que, según Gómez Carrillo, transporta a la *vía del caballero* que relaciona con el *bushidō* y la nobleza del sacrificio ante la derrota (Gómez Carrillo, 1912, p. 63). Frente al «héroe» sacrificado japonés, está la otra cara de Japón, la seductora, vector de la feminidad «uniforme», troquelada por el miedo y el deseo febril del viajero:

Las mujeres, sobre todo, sonríen perpetuamente; las viejas más que las jóvenes, las niñas más que las viejas. [...] A primera vista todas parecen fabricadas en el mismo molde y movidas por igual resorte. Las bocas, diminutas, iluminadas con un ligero toque de carmín, que las hace más pequeñas aún y más infantiles; los ojillos, negros, rientes, luminosos y maliciosos; las manos, finísimas, manos de princesa, y sobre todo, los peinados, esos grandes, esos caprichosos peinados que son obras de complicadísima arquitectura; [...] Ahora, lo único que he logrado, después de contemplar á mis vecinitas atenta y respetuosamente durante las horas del viaje, es convencerme de que no son tan iguales como al principio se me antojara. ¡No! Hay entre ellas diversidad de expresión, de fisonomía y de facciones. [...] Lo que las hace resultar uniformes es el mecanismo de los modales y de las actitudes. En esto, segu-

ro estoy de ello, no hay ni diez y seis ni seis modales, sino uno solo, único y exclusivo. [...] En cada circunstancia, en efecto, han hecho el mismo gesto, y lo han hecho del propio modo, con idéntica gracia grave, con igual coquetería discreta (Gómez Carrillo, 1912, pp. 10-11).<sup>2</sup>

Para Gómez Carrillo, el ideal femenino de la «mujer japonesa» aparece escondido en esa pétrea mecanicidad, como de maniquí, puro armazón sin espíritu. Son mujeres que le aparecen uniformes en conducta y actitud, en sus gestos graciosos o en su coquetería licenciosa, porque lo que prima es la fantasmagoría de su mirada sexista de viajante. En el auge del japonismo, la literatura de viajes que forma parte de la cultura popular inscribe una imagen concreta del inveterado arquetipo del hombre y la mujer japoneses, multiplicando las descripciones físicas, estéticas y conductuales hasta convertir a las encarnaciones simbólicas del «Otro asiático» en truísmo cultural. Este truísmo que se asume como una verdad obvia, autoevidente, no es más que una pura construcción intencional que se nutre de la fascinación por el otro y se enclava en la imaginaria orientalista. El deseo de tal inventiva fantasiosa se imprime sobre la realidad de manera que seguimos observando hoy en día la poderosa pervivencia de los estereotipos de la masculinidad y la feminidad, clichés sexistas y fetichismo.

Con el cambio de siglo y, en particular, con el resurgir de los estudios asiáticos en España gracias al empuje de la integración universitaria en el marco europeo (De Prado Yepes, 2005, p. 483), comenzaron a aparecer estudios pluridisciplinarios que exploraban a través del vector nacional la categoría genérica de «la mujer», entendida como denotación de «lo común», en el sentido expuesto por Valcárcel (1991). Sus aportaciones precedieron caminos como los que aquí abordamos, en un intento de contribuir a la superación del fragmentarismo narrativo que ha caracterizado la recepción del feminismo japonés fuera de sus fronteras, como consecuencia del nacionalismo metodológico y la sombra sempiterna del Orientalismo. Con este objetivo, los capítulos que aquí se prologan reúnen estudios de autoras provenientes de diversos ámbitos disciplinares y con perspectivas metodológicas muy heterogéneas, que esperamos ayuden al lector a conocer nuevas miradas investigadoras y, también, hacia dónde se orientan algunos de los debates más recientes. Notoria es la decantación del interés por el estudio de la teoría feminista en Japón hacia aspectos no propiamente pertenecientes al feminismo como teoría política, puesto que entre las contribuciones se encuentran estudios sobre las identidades de género o las orientaciones sexuales. Es uno de los signos de los tiempos y de las guerras teóricas que se están librando ahora mismo en este terreno. Es necesario, pues, decir unas pocas palabras al respecto.

Despegando a finales de la década de 1980 con el texto de Gayle S. Rubin (1949-), «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad» (Vance, 1989, pp. 113-190) y extendiéndose la siguiente década con la publicación de *El género en disputa: feminismo y la subversión de la identidad*

(1990) de Judith Butler (1956-), se empezaba a producir lo que la filósofa Martha C. Nussbaum (1947-) describiera como «[...] el giro virtualmente completo del lado material de la vida hacia un tipo de política verbal y simbólica que solo establece la más débil de las conexiones con la situación real de las mujeres reales» (Nussbaum, 1999). Nussbaum criticaba agriamente lo que veía como una pura «política esperanzadora» solamente llamada a rellenarse con una audacia «gestual» y una falsa esperanza que deja sin tratar los problemas reales de las mujeres hambrientas, maltratadas o violadas o la falta de protección legal de gays y lesbianas. En aquel entonces, la filósofa localizaba tal «inquietante tendencia» en Estados Unidos, sin poder aventurar de qué manera las tesis butlerianas prenderían en la primera década del siglo XXI en Japón, que traduciría la obra en 1999, o en España y, por extensión, en el mundo hispanohablante, al publicarse el volumen en castellano en 2007. No obstante, la tensión teórica subyacente desde el principio se ha mudado a la política concreta recientemente y ha empezado a difundirse entre la opinión pública. Se puede constatar que ha comenzado a resquebrajarse la asunción, hasta hace poco, acrítica, de las posturas teóricas de Butler, asumidas sin mayor ruido o, simplemente, ignoradas más allá de los espacios universitarios porque, quizá, se veían únicamente como un inocuo pasatiempo académico. También, que se reacciona contra la hegemonía de los estudios de género (*gender studies*) sobre los estudios feministas y la irrupción del llamado neolenguaje *queer* que emplea términos como «mujeres CIS» u «hombres CIS» para referir la supuesta equivalencia entre identidad de género y fenotipo sexual. En España, de manera ya absolutamente beligerante durante el año 2020, la Alianza Feminista Contra el Borrado de las Mujeres,<sup>3</sup> que aglutina a feministas contrarias a eliminar la categoría sexo de la legislación y la estadística, denuncian cómo «[...] en los últimos años, en algunos países del mundo, se han ido aprobando leyes que permiten que cualquier varón pueda “autodeterminarse” mujer con su palabra como único trámite necesario» (Contra el Borrado de las Mujeres, 2020, *vid.*, Nota 3) y el peligro que esto supone para los derechos de las mujeres y las niñas. Entienden que, si el género pasa a admitirse como «identidad», tal trueque –puesto que desde el feminismo el género son toda la serie de normas, estereotipos y roles impuestos socialmente a las personas en función de su sexo– implicará no ya el horizonte abolicionista del género y la superación de las asimetrías construidas a través de tal categorización social, sino su esclerotización. Con su trasposición a las leyes, además, se produciría su legitimación jurídica. Paralelamente en Japón, asociaciones como el Grupo de Estudio sobre el Problema de la Pornografía y la Prostitución (*APP-Poruno Baishun Mondai Kenkyūkai*),<sup>4</sup> colectivo muy activo en redes sociales, se posicionaron a favor de la novelista en la tormenta que se produjo contra la conocida escritora J. K. Rowling (1965-), creadora de las novelas del personaje Harry Potter, cuando en junio de 2020 afirmó en Twitter que: